



COMUNICADO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

29 de marzo de 2019

Profesoras y profesores reunidos en la quinta sesión de las Asambleas Escalonadas aprobadas por el profesorado de la Universidad de Antioquia, manifestamos lo siguiente:

Nos preocupa sobremanera la escalada de violencia en las instalaciones de la Universidad de Antioquia, los daños materiales y el clima de zozobra que dejan estos enfrentamientos entre grupos encapuchados y fuerzas antidisturbios cuyo uso de la fuerza excede en mucho las condiciones de indefensión de la comunidad universitaria en general. Nos asisten poderosas razones para manifestarnos y para protestar, animamos a toda la universidad en pleno a hacerlo desde la vida, desde el arte, desde las formas creativas que la academia y la universidad propician. Si bien es importante acatar los protocolos internacionales en materia de derechos humanos y garantías de manifestación, también hacemos un llamado a ambas partes a abstenerse de agredir el campus universitario; Por eso decimos **NO a la violencia venga de donde venga** no queremos ser con miedo, no en la Universidad que es de todas y todos. No caben en ella los helicópteros, los gases, las intimidaciones, las armas, ni las amenazas.

Llamamos a respetar la institucionalidad y los acuerdos existentes para proteger nuestra casa que es pública y que dispone de bienes públicos para el disfrute de la comunidad universitaria y de la población en general. Llamamos a la conversación a la reflexión sobre el país, la Universidad y la región **SIN NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA**. A la Universidad le caben los abrazos, los debates, las contradicciones y las diferencias expuestas con claridad y compartidas entre todas las partes, allí se construye y valida la razón de ser de la Universidad pública, reflexiva y beligerante.

Nos unimos de forma unánime a la carta de las profesoras adscritas a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del Instituto de Estudios Regionales y del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales quienes llaman a una sentida reflexión del papel de la Universidad en las regiones y de frente al extractivismo y a la minería auspiciada por compañías como la Anglo Gold Ashanti, denunciada por violación a los derechos humanos en otros países y contextos y hoy con vínculos con la Universidad. Requerimos explicaciones claras y veraces de parte de la Rectoría y de la Facultad de Ingeniería porque la respuesta que le dieron a la Asamblea General de Enero no corresponde con la realidad, desubica al profesorado, desinforma e indispone a la comunidad de las regiones antioqueñas donde se está haciendo trabajo con las poblaciones de base. La credibilidad de la Institución está en juego y se torna indispensable aclarar y definir los límites de la Extensión y la Investigación Universitaria en el contexto de megaproyectos, de

actividades extractivas con grave impacto ambiental e iniciativas geoestratégicas del capital en la región y en el país. Si los dineros de las regalías prometidos a la educación superior provienen de dichas actividades, no estamos dispuestxs a participar en ellas.

Definamos criterios ético-políticos para la consecución de recursos en el marco de la autonomía universitaria.

Hacemos un llamado perentorio al gobierno nacional a atender los reclamos de la Minga Nacional Indígena, campesina y afro, sus reclamos son justos, su atención debe ser inmediata. El 85% de la tierra asignada a las comunidades indígenas del país la constituyen zonas de reservas, parques, depósitos de agua, biodiversidad y aire puro para el país y el planeta, no son cultivables, las comunidades indígenas salvaguardan la vida y hoy están amenazadas por la deforestación, por las actividades intensivas y extensivas de la minería y la industria agropecuaria legal e ilegal en diferentes partes del país. El Estado colombiano está en deuda y los gobiernos de turno comprometidos con dar cumplimiento a la palabra, la promesa y la garantía de los acuerdos con la OIC que esperan su concreción. Por eso la Minga es imparable y crece desde diferentes lugares del país. La minga está pensando en el planeta, la minería hace mal a la madre tierra, la defensa de los territorios para la vida se imponen. No al fracking, Sí a las consultas populares y Sí a las consultas previas. La Minga exige el cumplimiento del Decreto 193 que firmó el Presidente Santos en 2014 que, mediante decretos autónomos, hace posible que el gobierno entregue los sistemas de salud, participación, justicia especial, manejo de recursos naturales, uso y salvaguarda de semillas y educación a los pueblos indígenas. URGE la reglamentación de dichos acuerdos para materializarlos y que se hagan realidad en los territorios del país. La Asamblea apoya a la Minga y espera que se reconozca a las autoridades indígenas como autoridades ambientales con jurisdicción sobre los usos del suelo y subsuelo.

En el espacio asambleario se ratificaron las representaciones para la Mesa Nacional en Defensa de la Educación Pública y sus respectivas mesas técnicas así:

Mesa y Comités	Principal	Suplente
Mesa de Diálogo	María Rocío Bedoya Bedoya	Lina Carrillo Bonilla Juan Esteban Pérez Montes
Red ITTU		
ICETEX	Juan Esteban Pérez Montes	Román Restrepo Villa*
Publindex	Gabriel Jaime Vélez Cuartas	Alejandro Uribe Tirado Sandra Duque Quintero
Regalías	Gabriel Jaime Ramírez	
Derechos Humanos	Sara Y. Fernández Moreno	
Ley 30 (aún no se instala)	Jorge Aristizábal Ossa	Román Restrepo Villa*

*El profesor Román Restrepo apoyo y trabaja en la comisión, pero no puede desplazarse a Bogotá.

Para el miércoles 3 de abril convocamos en la mañana en el espacio abierto universitario a un conversatorio sobre Plan nacional de Desarrollo, Educación, Acuerdos pendientes sin cumplir a los pueblos y comunidades campesinas e indígenas del país, esperamos la participación de la comunidad universitaria, para su conocimiento, formación y actualización en el tema.

Les estaremos informando de la próxima Asamblea General programada para el 9 de abril (bloque 10-206), donde trataremos la situación profesoral en materia de planes de trabajo, permisos, comisiones de estudio y dedicaciones exclusivas; la Comisión Asamblearia 1279 y Situación Profesoral nos entregarán un informe muy importante al respecto. Esperamos nutrida asistencia.

Universitariamente,

**ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**